

EXPTE. GEX: 4927/2020 CIAG Ordinaria: 22-07-2020

D. EMILIO MONTERROSO CARRILLO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA),

DECRETO.- Por el que se convoca sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales a celebrar el día 22 de julio de 2020.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 134 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1996, de 28 de noviembre, **HE RESUELTO**:

PRIMERO.- Convocar a la Comisión Informativa de Asuntos Generales en sesión ORDINARIA que se celebrará el día 22 de julio del año en curso, a las 20:30 horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (10-06-2020).
- 2°.- DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N° 12/2020 DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.
- 3°.-DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA INSTALAR UNA INDUSTRIA DEL MUEBLE.
- 4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el art. 12.1 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se someta a aprobación.

DOY FE

LA SECRETARIA GENERAL

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.

Teléfono 957 177 017

www.villadelrio.es

e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): **043D 7D79 116A F637 DE8A**

043D7D79116AF637DE8A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.villadelrio.es/sede

DOY FE la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 17/7/2020 Organo resolutor El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 17/7/2020 Num. Resolución: 2020/00000823

Insertado el: 17-07-2020